UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

RESOLUCION RECTORAL

Nº 974-2018-UNSCH-R

Ayacucho, 18 OCT. 2018

Vista la documentación sobre modificación de la Resolución Rectoral N° 602-2018-UNSCH-R, promovido por la Oficina General de Planificación y Presupuesto; y

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Rectoral N° 602-2018-UNSCH-R, de fecha 09 de julio de 2018, se autorizó la incorporación de mayores fondos públicos en el Presupuesto Institucional del Pliego 516 Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga para el año fiscal 2018, proveniente del Saldo de Balance del ejercicio fiscal 2017, por la suma de Cuatro Millones Ochocientos Cuarenta Mil Quinientos Noventa y Cinco con 00/100 soles (S/ 4'840,595.00);

Que, mediante Memorando N° 0910-2018-UNSCH-OGPP-OP, de fecha 16 de agosto de 2018, el Jefe de la Oficina de Presupuesto de la Oficina General de Planificación y Presupuesto, solicita la modificación de la resolución antes acotada, señalando la decisión por la anualidad parcial de la mencionada resolución es debido a que la Dirección General de Presupuesto Público, ha observado y rechazado la incorporación, la misma que no se ajusta a lo dispuesto por el numeral 4.2. del artículo 4° de la Ley N° 30693 Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2018, el cual precisa que "todo acto administrativo, acto de administración o las resoluciones administrativas que autoricen gastos no son eficaces sino cuentan con el crédito presupuestario correspondientes en el presupuesto institucional o condicionan la misma a la asignación de mayores créditos presupuestario, bajo exclusiva responsabilidad del titular de la entidad, asi como del Jefe de la Oficina de Presupuesto y del Jefe de Administración, a las que hagan sus veces, en el marco establecido en la Ley N° 28411, ley General del Sistema Nacional de Presupuesto", en tal sentido solicita la modificación de dicha resolución, debiendo permanecer únicamente la incorporación en la categoría de gastos o gastos de capital; asimismo, mediante Oficio Nº 750-2018-EF/50.06 la Dirección General de Presupuesto Publica, emite la opinión favorable para la incorporación de recursos en el Presupuesto Institucional.

Que, en tal virtud y teniendo en consideración los aspectos técnicos señalados por el Jefe de la Oficina de Presupuesto, los cuales se encuentran enmarcados dentro de la normatividad vigente y por ende garantizar el presupuesto institucional, es necesario emitir el presente acto administrativo;

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 59°, numeral 59.14 de la Ley Universitaria N° 30220, el artículo 273°, numeral 15) del Estatuto de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga;

El Rector, en uso de las facultades que le confiere la ley,

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

RESOLUCION RECTORAL

Nº 974-2018-UNSCH-R

RESUELVE.

Artículo 1°.- MODIFICAR la Resolución Rectoral Nº 602-2018-UNSCH-R, de fecha 09 de julio de 2018, por los fundamentos esgrimidos en la presente resolución conforme al siguiente detalle:

Artículo 1°.- Objeto

Autorizar la incorporación de mayores fondos públicos en el Presupuesto Institucional del Pliego 516 Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga, para el Año Fiscal **2018**, proveniente del Saldo de Balance del ejercicio fiscal **2017**, por la suma **DOS MILLONES TRECIENTOS TREINTA Y UNO MIL QUINIENTOS TREINTA Y CUATRO CON 00/100 SOLES (S/. 2'331,534.00),** de acuerdo al siguiente detalle:

INGRESOS		**En Nuevos Soles**
FUENTE DE FINANCIAMIENTO:	2. RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	
RUBRO :	09. RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	
1.9	SALDO DE BALANCE	**2'331,534.00**
1.9.1	SALDO DE BALANCE	**2'331,534.00**
1.9.1.1	SALDO DE BALANCE	**2'331,534.00**
1.9.1.1.1	SALDO DE BALANCE	**2'331,534.00**
1.9.1.1.1.1	SALDO DE BALANCE	**2'331,534.00**
TOTAL RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS		**2'331,534.00**
TOTAL INGRESO PLIEGO		**2'331,534.00**

A LA	:	**En Nuevos Soles**
SECCIÓN PRIMERA	:	Gobierno Central
PLIEGO	:	516 U. N. de San Cristóbal de Huamanga
UNIDAD EJECUTORA	:	001 U.N de San Cristóbal de Huamanga (000094)
CATEGORIA PRESUPUESTAL	:	0066 Formación Universitaria de Pre grado.
PRODUCTO / PROYECTO	:	3.000001 Acciones Comunes
ACTIVIDAD	:	5.000276 Gestión del Programa
FUENTE DE FINANCIAMIENTO:		2. Recursos Directamente Recaudados
RUBRO	:	09. Recursos Directamente Recaudados

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

RESOLUCION RECTORAL

Nº 974-2018-UNSCH-R

Gastos de Capital	:	**452,800.00**
2.6 Adquisición de Activos No Financieros		452,800.00
TOTAL GASTOS DE CAPITAL		**452,800.00**
TOTAL PROGRAMA FUNCIONAL		**452,800.00**
		==========

A LA	:	**En Nuevos Soles**
SECCIÓN PRIMERA	:	Gobierno Central
PLIEGO	:	516 U. N. de San Cristóbal de Huamanga
UNIDAD EJECUTORA	:	001 U.N de San Cristóbal de Huamanga (000094)
CATEGORIA PRESUPUESTAL	:	0066 Formación Universitaria de Pre grado.
PRODUCTO / PROYECTO	:	3.000001 Acciones Comunes
ACTIVIDAD	:	5.005854 Acreditación de Carreras Profesionales.
FUENTE DE FINANCIAMIENTO:		2. Recursos Directamente Recaudados
RUBRO	:	09. Recursos Directamente Recaudados

Gastos de Capital	:	**65,000.00**
2.6 Adquisición de Activos No Financieros		65,000.00
TOTAL GASTOS DE CAPITAL		**65,000.00**
TOTAL PROGRAMA FUNCIONAL		**65,000.00**
		=========

A LA	:	**En Nuevos Soles**
SECCIÓN PRIMERA	:	Gobierno Central
PLIEGO	:	516 U. N. de San Cristóbal de Huamanga
UNIDAD EJECUTORA	:	001 U.N de San Cristóbal de Huamanga (000094)
CATEGORIA PRESUPUESTAL:		0066 Formación Universitaria de Pre grado.
PRODUCTO / PROYECTO	:	3.000784 Docente con Adecuadas competencias
ACTIVIDAD	:	5.005857 Ejercicio de la Docencia Universitaria
FUENTE DE FINANCIAMIENTO:		2. Recursos Directamente Recaudados
RUBRO	:	09. Recursos Directamente Recaudados

Gastos Corrientes	:	**930,746.00**
2.1 Personal y Obligaciones Sociales		**930,746.00**
Gastos de Capital	:	**42,513.00**
2.6 Adquisición de Activos No Financieros		42,513.00

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

RESOLUCION RECTORAL

N° 974-2018-UNSCH-R

TOTAL GASTOS CORRIENTES	**930,746.00**
TOTAL GASTOS DE CAPITAL	**42,513.00**
TOTAL PROGRAMA FUNCIONAL	**973,259.00**
	==========

A LA	:	**En Nuevos Soles**
SECCIÓN PRIMERA	:	Gobierno Central
PLIEGO	:	516 U. N. de San Cristóbal de Huamanga
UNIDAD EJECUTORA	:	001 U.N de San Cristóbal de Huamanga (000094)
CATEGORIA PRESUPUESTAL:		0066 Formación Universitaria de Pre grado.
PRODUCTO / PROYECTO	:	3.000797 Infraestructura y Equipamiento Adecuados
ACTIVIDAD	:	5.006047 Mantenimiento y Operación de la Infraestructura y Equipamiento
FUENTE DE FINANCIAMIENTO:		2. Recursos Directamente Recaudados
RUBRO	:	09. Recursos Directamente Recaudados
Gastos de Capital	:	**26,000.00**
2.6 Adquisición de Activos No Financieros		26,000.00

TOTAL GASTOS DE CAPITAL	**26,000.00**
TOTAL PROGRAMA FUNCIONAL	**26,000.00**
	=========

A LA	:	**En Nuevos Soles**
SECCIÓN PRIMERA	:	Gobierno Central
PLIEGO	:	516 U. N. de San Cristóbal de Huamanga
UNIDAD EJECUTORA	:	001 U.N de San Cristóbal de Huamanga (000094)
CATEGORIA PRESUPUESTAL	:	9001 Acciones Centrales.
PRODUCTO / PROYECTO	:	3.999999 Sin Producto.
ACTIVIDAD	:	5.000001 Planeamiento y Presupuesto.
FUENTE DE FINANCIAMIENTO:		2. Recursos Directamente Recaudados
RUBRO	:	09. Recursos Directamente Recaudados

Gastos de Capital	:	**16,500.00**
2.6 Adquisición de Activos No Financieros		16,500.00

TOTAL GASTOS DE CAPITAL	**16,500.00**
TOTAL PROGRAMA FUNCIONAL	**16,500.00**

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

RESOLUCION RECTORAL

Nº 974 -2018-UNSCH-R

A LA	:	**En Nuevos Soles**
SECCIÓN PRIMERA	:	Gobierno Central
PLIEGO	:	516 U. N. de San Cristóbal de Huamanga
UNIDAD EJECUTORA	:	001 U.N de San Cristóbal de Huamanga (000094)
CATEGORIA PRESUPUESTAL:		9001 Acciones Centrales.
PRODUCTO / PROYECTO	:	3.999999 Sin Producto.
ACTIVIDAD	:	5.000003 Gestión Administrativo.
FUENTE DE FINANCIAMIENTO:		2. Recursos Directamente Recaudados
RUBRO	:	09. Recursos Directamente Recaudados
Gastos de Capital	:	**50,000.00**
2.6 Adquisición de Activos No Financieros		50,000.00
TOTAL GASTOS DE CAPITAL		**50,000.00**
TOTAL PROGRAMA FUNCIONAL		**50,000.00**
		========

A LA	:	**En Nuevos Soles**
SECCIÓN PRIMERA	:	Gobierno Central
PLIEGO	:	516 U. N. de San Cristóbal de Huamanga
UNIDAD EJECUTORA	:	001 U.N de San Cristóbal de Huamanga (000094)
CATEGORIA PRESUPUESTAL:		9002 Asignaciones Presupuestarias que no Resultan en Producto.
PRODUCTO / PROYECTO	:	3.999999 Sin Producto.
ACTIVIDAD	:	5.000670 Desarrollo de la Enseñanza de Postgrado.
FUENTE DE FINANCIAMIENTO:		2. Recursos Directamente Recaudados
RUBRO	:	09. Recursos Directamente Recaudados
Gastos Corrientes	:	**502,272.00**
2.1 Personal y Obligaciones Sociales		502,272.00
Gastos de Capital	:	**180,000.00**
2.6 Adquisición de Activos No Financieros		180,000.00
TOTAL GASTOS CORRIENTES		**502,272.00**
TOTAL GASTOS DE CAPITAL		**180,000.00**
TOTAL PROGRAMA FUNCIONAL		**682,272.00**
		==========

A LA	:	**En Nuevos Soles**
SECCIÓN PRIMERA	:	Gobierno Central
PLIEGO	:	516 U. N. de San Cristóbal de Huamanga

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

RESOLUCION RECTORAL

Nº 974-2018-UNSCH-R

-06-

UNIDAD EJECUTORA	:	001 U. N. de San Cristóbal de Huamanga (000094)
CATEGORIA PRESUPUESTAL:		9002 Asignaciones Presupuestarias que no Resultan en Producto.
PRODUCTO / PROYECTO	:	3.999999 Sin Producto.
ACTIVIDAD	:	5.001276 Unidades de Enseñanza y Producción
FUENTE DE FINANCIAMIENTO:		2. Recursos Directamente Recaudados
RUBRO	:	09. Recursos Directamente Recaudados
Gastos de Capital	**:**	**65,703.00**
2.6 Adquisición de Activos No Financieros		65,703.00
TOTAL GASTOS DE CAPITAL		**65,703.00**
TOTAL PROGRAMA FUNCIONAL		**65,703.00**
		=========

TOTAL RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS S/. 2'331,534.00

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

Dr. HOMERO ANGO AGUILAR
Rector

Abog. CARLOS A. ZARAVIA PALOMINO
Secretario General

Distribución:
Rectorado
Vicerrectorados (02)
Facultades (09)
Órgano de Control Institucional
Oficina General de Administración
Oficina General de Planificación y Presupuesto
Oficina General Inversiones y Servicios Generales
Oficina General de Informática y Sistemas (Portal de Transparencia)
Oficina de Inversiones
Oficina de Abastecimiento
Oficina de Presupuesto
Oficina de Contabilidad
Oficina de Integración Contable
Oficina de Tesorería
Oficina de Remuneraciones y Pensiones
Archivo
CAZP/